

EXPEDIENTE N° 0049224/2016

VISTO

El pedido formulado por Mayra Giselle Blanchiman, alumna de la Maestría en Procesos Educativos mediados por Tecnología, para dar por aprobada la materia "Los Procesos tecnológicos y el proceso Educativo" del Plan de Estudios de la carrera.

CONSIDERANDO

Que acredita acompañando certificado el título de Especialista en Tecnologías Multimedia para Desarrollos Educativos

Que la Mgter. Gabriela Sabulsky, Directora de la Maestría en Procesos Educativos mediados por Tecnología se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

Por ello;

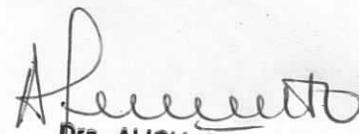
**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Artículo 1°: Otorgar a Mayra Giselle Blanchiman, la aprobación de la materia "Los Procesos tecnológicos y el proceso Educativo", correspondiente al Plan de Estudios de la Maestría en Procesos Educativos mediados por Tecnología.

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN N°: 214/2016



Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba